



STEVE PUENTE

ESTUDIANTE DE INGENIERIA DE
SISTEMAS Y COMPUTACION



DATOS PERSONALES

Nombre	Steve Puente Blanco
Nacimiento	08 Noviembre 1994
Estado Civil	Soltero
Nacionalidad	Peruana



CONTACTO

Dirección	Pje. Celso Curi 002
Telefono	991 633 023
Correo	stevejesuspuenteblanco@gmail.com



Congresos y Seminarios

- Congreso Macroregional de Tecnologías de Información y Comunicación 9na Edición(2019).
- I Taller de Habilidades Blandas(2018-2019).
- II Congreso Macro Regional de Informatica y Sistemas(2018).
- Congreso Macro Regional de Tecnologías de Información y Comunicación 7ma edicion(2017).
- I Seminario de Tecnologías de la Información y Comunicación (Noviembre 2017.)
- I Congreso Regional de Ingeniería de Sistemas Orientado al futuro de la tecnología(2013).
- I Foro regional "Desarrollo de las Telecomunicaciones, las Antenas y la Salud" (2016).
- Desarrollo de las Telecomunicaciones, las Antenas y la Salud(Noviembre 2016).
- IV Evento de innovaciones tecnologicas en computacion e informática(2011).



Experiencia Profesional

- **Egresado de Ingenieria de Sistemas y Computación**
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Egresado de la facultad de Ingenieria de Sistemas y Computación
- **Administrador de Redes, Servidores y Soporte técnico**
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
(Marzo 2018 - Mayo 2018)
Contratado para asegurar la conexion de redes, correcto funcionamiento de hardware y software en servidores y equipos de escritorio
- **Atención, coordinación, instalación de software**
CYBER INFOPLAYER (2014 - 2015)
Contratado para la atencion al cliente realizando diversas tareas.
- **Repcionista**
Hospedaje "La Colmena" (Enero 2013 - Diciembre 2013)
Contratado para la recepcion de usuarios.



Estudios Profesionales

Modulos Tecnicos

- Técnico en Ofimática - SENATI (2011-2013)
Conocimientos básicos y avanzados de todo el paquete de programas informáticos Microsoft: Word, Power Point, Excel, Access, Outlook y Project.
- Técnico en reparación de equipo de cómputo - Fundación Carlos Slim
Conocimientos tecnicos para la reparacion y instalacion de equipos de computo.
- Técnico en seguridad informatica(analisis de riesgos) - Fundación Carlos Slim (2017)
Conocimientos de posibles riegos y amenazas en el tratamiento de información vital para la empresa o institucion usando buenas practicas para el tratamiento de la información.

Cursos Generales y de Especialización

- Iniciando en GNU/LINUX (2020)
Curso de conocimientos basicos para la instalacion y mantenimiento de sistemas GNU/LINUX
- Enterprise Pentesting - Backtrack Academy (2018)
Conocimientos Básicos de obtencion de informacion sensible a nivel empresarial utilizando herramientas de software libre.
- Asesor de servicios de infraestructura en la nube - Fundación Carlos Slim (2018)
Conocimientos de tipos de servidores de acuerdo a la demanda que posee el cliente servidores gestionados desde una plataforma web.
- Administador de la nube - Fundación Carlos Slim (2018)
Comocimientos del manejo y la creacion de servidores a nivel virtual desde la plataforma web.
- Realizando un Pentesting con la metodologia DragonJAR - DragonJar México (2017)
Conocimientos de etapas de pentesting para vulnerar la seguridad de la informacion de una empresa o a nivel de una organizacion.
- Curso de Cloud Computing - Activate España (2016)
Conocimientos básicos de todo acerca de computacion en la nube y cual es su manejo óptimo.
- Certificado de Finder (2020)
Certificacion realizada para realizar busquedas personalizadas documentando estrategicamente según fuentes.
- Fundamentacion de Ensamble y Mantenimiento de Computadores para los procesos de soporte tecnico - CEAII (2013)
Capacitado para realizar el ensamblaje y mantenimiento de computadores implementando procesos de soporte tecnico.

- Fundamentacion de Ensamble y Mantenimiento de Computadores para los procesos de soporte tecnico - SENA (2013)
Conocimientos base de electronica y fundamentos de ensamblaje para dar soporte tecnico y reparacion de computadores.
- Técnicas de Programacion Nivel Básico - IAAC (2013)
Conocimiento de Tecnicas programacion basica aplicado a cualquier lenguaje de programacion.
- Free Pascal IDE nivel Basico - IAAC (2013)
Conocimientos de sintaxis del lenguaje Free Pascal.



CERTIJOVEN - CERTIFICADO ÚNICO LABORAL PARA JÓVENES

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo CERTIFICA que en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) y el Sistema de Planillas Electrónicas se registra la siguiente información:

IDENTIDAD: Validación - RENIEC

Nombres : STEVE JESUS
Apellidos : PUENTE BLANCO
Fecha de nacimiento : 08/11/1994
DNI : 71217456
Estado Civil : SOLTERO (A)
Domicilio : PSJ. CELSO CURI 0002 RELLENO DE PATARCOCHA

Registrado en Blockchain



ANTECEDENTES POLICIALES: Validación - PNP

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES JUDICIALES: Validación - INPE

No registra antecedentes.

ANTECEDENTES PENALES: Validación – Poder Judicial

No registra antecedentes.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A FORMACIÓN UNIVERSITARIA: Validación - SUNEDU

No se registra información sistematizada para el DNI consultado.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA: Validación – MINEDU

No se registra información sistematizada para el DNI consultado.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN TÉCNICO – PRODUCTIVA: Validación - MINEDU

No se registra información sistematizada para el DNI consultado.

TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIÓN BÁSICA: Validación - MINEDU

No se registra información sistematizada para el DNI consultado.

EXPERIENCIA LABORAL: Validación - MTPE

Consideraciones:

- La información presentada en este documento corresponde a la información disponible en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), espacio en el cual las entidades del Sector Público comparten información de sus registros administrativos y bases de datos correspondientes. A partir del Decreto Legislativo N° 1378 las entidades del Sector Público ponen a disposición del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) esta información para el CERTIJOVEN.
- La actualización de la información presentada es responsabilidad de las entidades competentes. El joven beneficiario del CERTIJOVEN podrá acompañar a este certificado de la nueva información que considera oportuna para fines de postulación a vacantes de empleo.
- Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo aplicando lo dispuesto por el Art. 25 D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.
- La autenticidad e integridad de este documento puede ser verificadas a través de la siguiente dirección web: www.empleosperu.gob.pe/CertiJovenPortal/Verificacion.html, mediante la consignación del código único del certificado (ubicado en la parte superior derecha presente), número de DNI del titular del certificado y el RUC de la empresa que desea validar el documento.

No se registra información sistematizada para el DNI consultado.

Consideraciones:

- La información presentada en este documento corresponde a la información disponible en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), espacio en el cual las entidades del Sector Público comparten información de sus registros administrativos y bases de datos correspondientes. A partir del Decreto Legislativo N° 1378 las entidades del Sector Público ponen a disposición del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) esta información para el CERTIJOVEN.
- La actualización de la información presentada es responsabilidad de las entidades competentes. El joven beneficiario del CERTIJOVEN podrá acompañar a este certificado de la nueva información que considera oportuna para fines de postulación a vacantes de empleo.
- Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo aplicando lo dispuesto por el Art. 25 D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.
- La autenticidad e integridad de este documento puede ser verificadas a través de la siguiente dirección web: www.empleosperu.gob.pe/CertiJovenPortal/Verificacion.html, mediante la consignación del código único del certificado (ubicado en la parte superior derecha presente), número de DNI del titular del certificado y el RUC de la empresa que desea validar el documento.

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DUPLICADO DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 71217456 - 6



71217456

Primer Apellido
PUENTE

Segundo Apellido
BLANCO

Pré Nombres
STEVE JESUS

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
08 11 1994 180114

Sexo Estado Civil
M S

CBI

Fecha Inscripción 10 01 2008
Fecha Emisión 19 11 2013
Fecha Caducidad 17 02 2020



I <PER71217456<9<<<<<<<<<<<
9411081M2002178PER<<<<<<<<<2
PUENTE<<STEVE<JESUS<<<<<<<

Distrito PASCO	Provincia PASCO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	Indice derecho 000501
Dirección PSJ. CELSO CURI 0002 RELLENO DE PATARCOCHA			Distrito CHAUPIMARCA	000501 015020 0414 62988844
Observaciones Donación de Órganos NO			Grupo de Votación 020050	 MR. JOHN LAM PREVIOUSLY USED REFRESHMENT

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

Av. Los Próceres S/n – Teléfonos 063-421388 - San Juan – Cerro de Pasco

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN RUBRO QUE SUSCRIBE:

CONSTANCIA DE EGRESADO

Se otorga al señor Steve Jesus Puente Blanco; ex estudiante, identificado con código de matrícula 1124403354, ha culminado sus estudios satisfactoriamente en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Sistemas y Computación; todas las asignaturas del currículo vigente en el Periodo Académico 2019 – B de fecha 28 de enero del 2020, habiendo realizado un total de 200 Créditos Aprobados de acuerdo al Plan Curricular 2013.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Cerro de Pasco, 31 de enero del 2020.

Atentamente,



Dr. Angel Claudio Nuñez Meza
DIRECTOR



CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 0216-2018-DASA-UNDAC

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ADMINISTRADOR DE REDES, SERVIDORES Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN"

Conste por el presente documento, el contrato de locación de servicios que celebran de una parte LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN con RUC N° 20154605046, con domicilio legal en el Edificio Estatal N° 4 San Juan Pampa - Yanacancha, representado por su Director General de Administración Mg. Fortunato Tarcisio INGA JACAY, con DNI N° 19813316 y por el Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Mg. Enos Rudi MORALES SEBASTIÁN, identificado con DNI N° 04079122, a quienes en adelante se les denominará LA UNIVERSIDAD y por otra parte el(la) Sr. PUENTE BLANCO STEVE JESÚS, con DNI N° 71217456, RUC No 10712174566, con domicilio en el PSJ. CELSO CURI 000 RELLENO DE PATARCOCHA -- PASCO-PASCO-CHAUPIMARCA; a quien en adelante se denominará EL LOCADOR, bajo los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES

Con Oficio N° 0131-2018/UNDAC-DGlyE y Requerimiento N°0010-2018-UNDAC/DGlyE, el Director General de Informática y Estadística requiere contratar los servicios de un Administrador de Redes, Servidores y Soporte Técnico para la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Asimismo con Memorando N°0443-2018-DASA-UNDAC, se dispone elaborar el contrato respectivo (en vías de regularización).

CLÁUSULA SEGUNDA. - OBJETIVO, ACTIVIDAD, PRODUCTO A OBTENER**OBJETIVO:**

LA UNIVERSIDAD es una Institución con autonomía, administrativa y económica con facultades que le confiere la Ley, para realizar contratos con personas naturales y jurídicas en caso lo requiera.

EL LOCADOR, es una persona natural, cuyo objetivo principal es de prestar servicios de un Administrador de Redes, Servidores y Soporte Técnico para Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, a partir del 01 de marzo del 2018 al 31 de mayo del 2018 por espacio de 03 meses. Además, el objetivo del locador es:

- Asegurar la conexión de redes para las computadoras que lo requieran en áreas operacional y transaccional de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
- Gestionar el soporte adecuado a dispositivos que se comunican dentro de la misma red, DataCenter.
- Virtualizar los servidores físicos, gestionar las comunicaciones y redes de datos digitales.

ACTIVIDAD A DESARROLLAR

El servicio debe incluir las siguientes obligaciones:

- Gestionar los servicios necesarios para la institución por medio de servidores.
- Dar soporte y copias de seguridad a sistemas de gran importancia.
- Implementar el mantenimiento y cuidado necesario de servidores actualmente en uso y recién adquiridos.
- Asegurar el perímetro de confidencialidad de datos entre usuarios dentro de la red de la institución.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y otros dispositivos.
- Administración y correcto funcionamiento de sistemas operativos que se puedan disponer.
- Ayuda y apoyo a usuarios inexpertos acerca del uso de un sistema operativo y las vulnerabilidades que presente.

PRODUCTO A OBTENER

- Administrar las redes de servidores de datos VPS y físicos.
- Soporte de las comunicaciones de datos extranet e Intranet.
- Gestor y administración de la telefonía digital sobre IP.

CLÁUSULA TERCERA. - CONDICIONES EN QUE SE PRESTARA EL SERVICIO

- El personal ejecutara el servicio sujetándose al contrato, bases administrativas y oferta técnica económica aceptada por la UNDAC.
- LA UNIVERSIDAD está facultado para verificar en cualquier momento el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al personal y solicitar una inspección especial de la Autoridad Competente de la UNDAC.
- El personal contratado no podrá ceder su posición contractual, sub-contratar, ni realizar ningún acto que implique la transferencia total o parcial de la prestación a su cargo.

CLÁUSULA CUARTA. - MONTO

Las partes acuerdan que el monto que pagará LA UNIVERSIDAD en calidad de contraprestación por los servicios prestados por EL LOCADOR será por el importe total de S/3,200.00 soles, en pagos por tres (3) meses, el mismo que incluye los impuestos de Ley aplicables, hasta la conclusión del presente contrato.

FORMA DE PAGO	2018			TOTAL
	MARZO	ABRIL	MAYO	
	1,000.00	1,100.00	1,100.00	3,200.00

CLÁUSULA QUINTA. - PLAZO Y LUGAR CONTRACTUAL

La duración del presente contrato está establecida a partir del 01 de marzo del 2018 al 31 de mayo del 2018, pudiendo ser renovado previa acuerdo entre ambas partes.

CLÁUSULA SEXTA. - DEL LOCADOR

EL LOCADOR es un profesional que cumple con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia alcanzados por el área usuaria, como se describe:



DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

documentación correspondiente (*Informe de labores realizadas*).

Pago que se efectuará previa conformidad de la unidad orgánica a la cual presta sus servicios; asimismo, deberá entregar recibo por honorarios profesionales, sujeto a la normatividad de la Ley del Impuesto a la Renta Vigente y sus posteriores modificatorias que hubiera lugar.

Para tal efecto, el Director General de Informática y Estadística otorgará la conformidad del servicio de la prestación que deberá hacerlo en un plazo no excederá de los diez (10) días de producida la recepción.

LA UNIVERSIDAD debe efectuar el pago dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

Los servicios a prestar por parte de EL LOCADOR, son a todo costo, es decir, no deben ocasionar gasto adicional a la universidad ni deben utilizar bienes de la UNIVERSIDAD.

Asimismo, el LOCADOR debe cumplir con los documentos siguientes:

Se compromete a cumplir la cláusula segunda, tercera y sexta.

- Presentar el informe de la labor realizada debidamente sustentada (mensual).
- Adjuntar conformidad del servicio expedida por el área usuaria según anexo N°006 (Directiva N°01-2017-UNDAC-CU)
- Adjuntar oportunamente el Recibo de Honorario Profesionales Electrónicos.
- Autorización para depósito en Cuenta corriente interbancaria- CCI según anexo N°004 (Directiva N°01-2017-UNDAC-CU)
- En caso de no estar afecto a retención de cuarta categoría, adjuntar la constancia de suspensión por la SUNAT.
- Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado según anexo N°003 (Directiva N°01-2017-UNDAC-CU)
- Adjuntar Contrato Original para primer pago y copia fe datada para los demás pagos.

CLÁUSULA OCTAVA: CONFORMIDAD Y MEDICIÓN DE RESULTADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por, el Director General de Informática y Estadística

De existir observaciones, LA UNIVERSIDAD debe comunicar las mismas a EL LOCADOR, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de diez (10) días, dependiendo de la complejidad. Si pese al plazo otorgado, EL LOCADOR no cumpliese la cabalidad con la subsanación, LA UNIVERSIDAD puede resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan, desde el vencimiento del plazo para subsanar.

MEDICIÓN DE RESULTADOS:

- La UNIVERSIDAD está facultado para verificar en cualquier momento el cumplimiento de las obligaciones correspondiente al personal contratado.

CLÁUSULA NOVENA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato podrá ser resuelto administrativamente, cuando existan deficiencias, negligencia en la prestación del servicio, en vista que el presente contrato se celebra al amparo de los artículos 1764º al 1770º del Código Civil, por lo tanto, no existe relación laboral entre EL LOCADOR y LA UNIVERSIDAD.

En caso de incumplimiento de las partes, se asumirá las acciones jurídicas que la Ley lo franquea el correspondiente cobro de indemnización por daños y perjuicios ocasionados.

CLÁUSULA DECIMA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento dio lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: ANTICORRUPCIÓN

El locador, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirecta.

CLÁUSULA DUODECIMA: CONTROVERSIAS

Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten expresamente a la competencia territorial de los jueces de Pasco.

En señal de conformidad y para el cumplimiento de ambas partes se firma el presente contrato por triplicado, en la ciudad de Cerro de Pasco, a los doce días del mes de junio del 2018.



Mg. Fortunato Tarciso INGA JACAY
Director General de Administración



Mg. Leonor MORALES SEBASTIAN
Directora de Abastecimientos y SS.AA.

PUENTE BLANCO STEVE JESÚS
EL LOCADOR

CONSTANCIA DE TRABAJO

Por Medio de la presente Cabinas de Internet – CYBER INFOPLAYER, con R.U.C. N° 10419172516, certifica que el Sr. Steve Jesús PUENTE BLANCO, Identificado con DNI N° 419172516, que laboro en nuestra empresa en la ciudad de Cerro de Pasco durante el periodo comprendido entre el 04 de Agosto del 2014 hasta el 31 de Enero del 2015, realizando labores de atención, coordinación, instalación y desinstalación de programas y artículos diversos para nuestra Empresa. Demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las

Multiservicios Informáticos

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.



Eritson Fredy BLANCO INGA
DNI N° 41917251



CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe, en representación de Hospedaje "La Colmena", con RUC

N°10040030269

CERTIFICA:

Que, Doña Sherly Maritza, BLANCO INGA, identificado con DNI N° 04065353, ha laborado en esta empresa, desde el 14 de Enero del 2013 hasta el 8 de Noviembre del 2013, ocupando el cargo de administradora.

El Sr. Efren Javier INGA ATENCIO durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, de acuerdo a ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

Cerro de Pasco 18 de noviembre del 2013



Efren Javier INGA ATENCIO
DNI N° 04003026

Certificado de estudios

para acreditar que

Steve Puente Blanco

completó y aprobó los estudios de

Asesor de servicios de infraestructura en

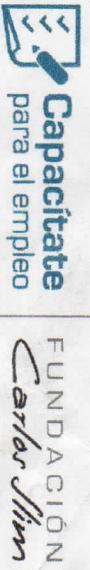
la nube



Ciudad de México a 06 de noviembre de 2018

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o
dirígete a: <https://capacitatemx.org/verifica/d17q1qpou/>

Folio: d17q1qpou



Certificado de estudios

para acreditar que

Steve Puente Blanco

completó y aprobó los estudios de

Administrador de la nube



Ciudad de México a 15 de septiembre de 2018

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o
dirígete a: <https://capacitatemparaempleo.org/verifica/lydrhp33/>

Folio: lydrhp33



Certificado de estudios

para acreditar que

Steve Puente Blanco

completó y aprobó los estudios de

Finder



Ciudad de México a 13 de marzo de 2019

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
<https://capacitatemx.org/verifica/x1629n30w/>

Folio: x1629n30w

Certificado de estudios

para acreditar que

Steve Puente Blanco

completó y aprobó los estudios de

**Técnico en instalación y reparación
de equipo de cómputo**



Ciudad de México a 20 de mayo de 2020

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
<https://capacitatemparaempleo.org/verifica/uaom415yj/>

Folio: uaom415yj



Curso de Cloud Computing

Steve Puente Blanco

Ha superado cumpliendo con los requisitos académicos exigidos el

Curso de Cloud Computing de 40h de duración.

Y para que así conste, hacemos entrega del presente diploma acreditativo.

Agosto de 2016



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PASCO
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA CARRERA ACREDITADA
RPCD-AH N° 137-2017-SINEACE/CDAH-P**

**CONGRESO MACRO REGIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN |**

Nº 000906



CERTIFICADO

TEMARIO

- INDUSTRIA 4.0
Ing. Edwin MARAVÍ PÉREZ
- 3D Y SU CAMPO DE APLICACIÓN EN EL MUNDO ACTUAL
Freddy Gómez ESPINOZA-MATÍS
- RUTA AL FUTURO CON MIKROTIK
Eduardo Del Valle
- CLOUD COMPUTING CON AZURE
Ing. Oscar PRIE ZABATE
- DESARROLLO DE SOFTWARE
Ing. Hernán GARCÍA RUIZ
- HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE NEGOCIOS
Ing. Miguel Ángel RODRÍGUEZ
- APlicación de ROBOTICA e INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE LA INDUSTRIA
Esteban GUIONES ALZACARTE
- INTELIGENCIA DE AMENAZAS CIBERNÉTICAS
Ing. Virgilio Freyre TITO CHURA - Gerente Comercial de la consultora MANEJO DE APPS EDUCATIVAS EN EL AULA
Ing. Miguel Ángel VENTURA ANTONIO
- IMPLEMENTACIÓN DE STRATEGIAS PARA EL LICENCIAMIENTO
Dr. Christian MEZA CARMELLO
- COMPETENCIA TIC EN MOB
Dr. Juan JUANIZA-FAUSTO Pachaggio
- APLICACIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES EN EDUCACIÓN
Miguel Edwin BAZAN AMBAR-Especialista tecnológico

Identificado con DNI N°
71217456 en calidad de:
ESTUDIANTE
Por su participación en el **Congreso Macro Regional de Tecnologías de Información y Comunicación** en su IX Edición, realizado los días 03, 04 y 05 de octubre en la modalidad presencial y del 07 al 18 de octubre en la modalidad a distancia. Acumulando un total de 250 horas lectivas.

Autorizado con R.D.R. N° 1130-2019

Cerro de Pasco, octubre de 2019

Gobernación Regional Pasco
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



Ministerio de Educación
Gobierno Regional Pasco

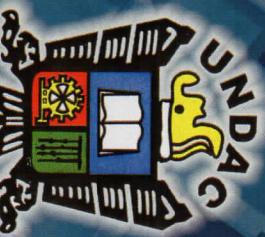
Dirección Regional de Educación Pasco

Dirección Regional de Desarrollo Social

Director Regional de Desarrollo Social



Cerro de Pasco - Perú



UNIVERSIDAD NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"
ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN



CONGRESO REGIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS ORIENTADO AL FUTURO DE LA TECNOLOGÍA

CERTIFICADO

**Congreso Regional de
Ingeniería de Sistemas
Orientado al Futuro
de la Tecnología**

Otorgado a:

PUENTE BLANCO Steve Jesus

Por su participación en calidad de:

ALUMNO

En el "1 Congreso Regional de Ingeniería de Sistemas Orientado al Futuro de la Tecnología", organizado por la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, del 25 al 30 de Noviembre de 2013, acumulando un total de 80 horas académicas.

Cerro de Pasco, Noviembre de 2013.



[Signature]

Dr. Ricardo Guardián Chávez

Rector

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión



[Signature]

Mg. Antonio F. Blas-Arauco

Decano

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión



[Signature]

Est. Edward P. Solís Adriánzen

Presidente

CORISOFT





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Dirección de Control
y Supervisión de
Comunicaciones

CONSTRUYENDO EL CAMBIO
Trabajo y más trabajo...



DRTC
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Pasco

Por haber asistido al

Steve Jesús Puente Blanco

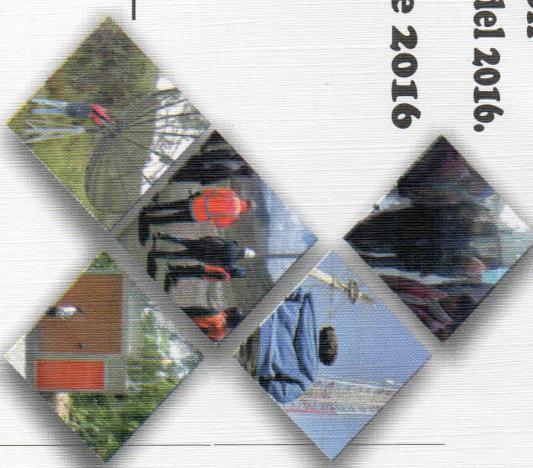
“Desarrollo de las Telecomunicaciones, Las Antenas y la Salud”

Organizado por El Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Dirección
Regional de Transportes y Comunicaciones-Pasco, realizado el 18 de noviembre del 2016.

Cerro de Pasco, 18 de noviembre 2016

Abog. Mayker Morales Cervantes
Director Regional de Transportes y
Comunicaciones Pasco

Ing. Edwin Raul Ricaldi Sanchez
Director de Telecomunicaciones





10 febrero, 2017

CERTIFICA QUE:

Steve Puentे

Realizó satisfactoriamente el curso abajo mencionado y superó con un porcentaje del 100% todos los cuestionarios y retos planteados por el docente en la plataforma educativa www.dragonjar.education

ID del Certificado: 4271410805

Para verificar la validez de este certificado visita: www.DragonJAR.education/certificate/4271410805



DRAGONJAR

Realizando un Pentesting
Con la Metodología DragonJAR
Con una duración de 3 horas

Jairo Andrés Restrepo
DragonJAR SAS

CERTIFICADO

DE APROBACIÓN

INICIANDO EN GNU/LINUX.

Se le otorga el siguiente certificado a:

**STEVE JESUS PUENTE
BLANCO**

Ha completado con éxito el curso para obtener el título de:
INICIANDO EN GNU/LINUX.

INSTRUCTOR JULITA INCA

Acredita Backtrack Academy

$$\sum_{k=0}^{\infty} \frac{1+x+y+2a+2^k}{(1+x+y+2a)^k}$$



CERTIFICADO

DE APROBACIÓN

ENTERPRISE PENTESTING

Se le otorga el siguiente certificado a:

STEVE PUENTE

Ha cumplido completamente los requisitos para obtener el título de:

ENTERPRISE PENTESTING



FELIPE BARRIOS LEYTON
Fundador Backtrack Academy



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Dirección General de
Control y Supervisión
de Comunicaciones



DRTC
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Pasco

CERTIFICADO

otorgado a

Steve Jesús Puente Blanco

Por haber asistido al

I Foro Regional “Desarrollo de las Telecomunicaciones, las Antenas y la Salud”

Organizado por El Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones-Pasco, realizado el 08 julio de 2016.

Cerro de Pasco, 08 de julio 2016

Lorenzo Orrego Luna
Comisionado General de Control y Supervisión de Comunicaciones - Ministerio de Transportes - República del Perú

Aldo. Mayker Morales Cervantes
Director Regional de Transportes y Comunicaciones Pasco



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

STEVE JESUS PUENTE BLANCO

Con Documento Nacional de Identificación No. 71.217.456

Cursó y aprobó la acción de Formación

**FUNDAMENTACION DE ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES PARA LOS PROCESOS DE
SOPORTE TECNICO
con una duración de 60 horas**

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por

WILLIAM ROSERO AGUILAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

ALEX AMED VALENCIA ROJAS

Subdirector

CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL - CEAII
REGIÓN VALLE

13942902 - 0210812013
FECHA REGISTRO

CERTIFICADO

Otorgado a:

PUEENTE BLANCO, STEVE JESUS

Por su participación en calidad de: _____
ESTUDIANTE

En el CONGRESO MACRO REGIONAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS (INFOSIS - 2018), realizado en la localidad de Huaríaca, en forma presencial y semi presencial, acumulando 250 Horas lectivas.

Huaríaca, Julio de 2018.

11 12 13
DE JULIO
2018



TEMARIO

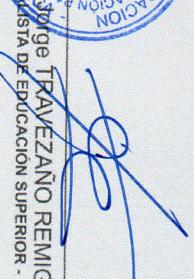
- ✓ Microcontroladores ARDUINO
- ✓ Nuevas Tecnologías en Mainboard
- ✓ Raspberry
- ✓ Inception Agil
- ✓ Domótica
- ✓ Software Libre APESOL
- ✓ Herramientas de Software Libre
- ✓ Cámara de Vigilancia IP
- ✓ Implementación del SIACE
- ✓ Management 3.0



Dra. Paola Mapoleon, FERRUZO FERNANDEZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN - PASCO



Trávezano Remigio
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN - PASCO



Trávezano Remigio
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN - PASCO



Mg. Gerardo CABRERA SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL I.E.S.T.P. "ALFRED NOBEL" - HUARIACA



REPÚBLICA DEL PERÚ

**EL SERVICIO NACIONAL DE ADiestramiento
EN TRABAJO INDUSTRIAL
DIRECCIÓN ZONAL JUNÍN - PASCO - HUANCavelica**

HACE CONSTAR

Que:

PUENTE BLANCO STEVE JESUS

*Ha participado en el IV EVENTO DE INNOVACIONES
TECNOLOGICAS EN COMPUTACION E INFORMATICA –
INFOTEC 2011, en calidad de ASISTENTE, organizado por
la UNIDAD DE CAPACITACION PROFESIONAL DE CERRO
DE PASCO - PROGRAMA NACIONAL DE INFORMATICA.*

Realizado del 01 – DIC – 2011 al 02 – DIC – 2011.

Cerro de Pasco, 05 de Diciembre del 2011.





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PASCO
CARRERA PROFESIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
Acreditada con RPCD Nro. 137-2017-SINEACE/CDAH-P



Congreso Macro Regional de Tecnologías de Información y Comunicación

Certificado

Nº 000820

OTORGADO A:

PUENTE BLANCO, Steve Jesus

En Calidad de : **ESTUDIANTE**

Por su participación en el **Congreso Macro Regional de Tecnologías de Información y Comunicación** en su **7ma Edición**, el mismo que se desarrolló los días 26, 27 y 28 de Octubre en la ciudad de Cerro de Pasco en forma presencial y semi presencial, acumulando un total de **250 Horas** lectivas.

Autorizado con R.D.R. N° 1745-2017

Cerro de Pasco, Octubre de 2017.



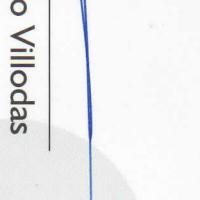
[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]

Dr. Juan José Gíron Malpartida
Director Regional
Dirección Regional de Educación Pasco

C.P.C.C. Juvenal Anaya Macuri
Director General
I.E.S.T.P Pasco

Jg. Madeleine Lovo Villodas
Jefa de Carrera
Carrera Profesional de Computación e Informática



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO
"ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY"
REVALIDADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 0050 - 2007

CERTIFICADO

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO EN RUBRO CERTIFICA QUE: **STEVE JESÚS PUENTE BLANCO** CON CÓDIGO N° 0310 HA CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS DE FREE PASCAL IDE NIVEL BÁSICO, EQUIVALENTE A 60 HORAS PEDAGÓGICAS CON UN PUNTAJE DE 15.

Cerro de Pasco, Marzo de 2013



Lic. Edith OSPINO LLANOS
DIRECTORA

Nro de Registro: 10302

UNIVERSIDAD NACIONAL
“Daniel Alcides Carrión”



ESCUELA PROFESIONAL DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

Certificado:

Se expide el presente a:

PUENTE BLANCO, Steve Jesus

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE** en el I Seminario en Técologías de la Información y Comunicación - 2017.

Organizado por la Escuela Profesional de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional “Daniel Alcides Carrión”; acumulando 120 horas lectivas desarrolladas del lunes 06 al sábado 11 de noviembre del presente año.

Cerro de Pasco, 11 de noviembre de 2017.



Dr. Hildebrando CONDOR GARCIA
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA



Dr. Ángel NUÑEZ MEZA
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
SISTEMAS Y COMPUTACIÓN





EL CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI

CERTIFICA

Que STEVE JESUS PUENTE BLANCO identificado(a) con Documento Nacional de Identificacion No 71.217.456 de Cerro De Pasco, realizó y aprobó el curso de FUNDAMENTACION DE ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES PARA LOS PROCESOS DE SOPORTE TECNICO con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cali, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM ROSERO AGUILAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEX AMED VALENCIA ROJAS

SUBDIRECTOR CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
REGIONAL VALLE

SENA: Una Organización con Conocimiento

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Facultad de Ingeniería

Escuela de Sistemas y Computación

CERTIFICADO

Otorgado a:

PUENTE BLANCO, Steve Jesus

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en el “**I Taller de habilidades blandas**”, realizado del 19 de diciembre de 2018 al 07 de enero del 2019, en la modalidad de presencial y virtual, haciendo un total de 120 horas académicas.

Cerro de Pasco 07 de enero de 2019



Dr. Hildebrando A. CÓNDOR GARCÍA
DECANO

UNIVERSITARIA

MG. Ulises ESPINOZA APOLINARIO
DIRECTOR PEDAGOGÍA
DIRECTOR

MSC. Heber Carlos, CASTILLO PAREDES
DIRECTOR



México, D.F. a 19 de febrero de 2017

Certificado de estudios

Inttelmex S.C. extiende la presente para acreditar que

STEVE PUENTE BLANCO

completó y aprobó los estudios de

Técnico en seguridad informática (análisis de riesgos)



Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:

<https://capacitatemx.org/verifica/ydlgkcbod/>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO
"ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORRÉ GARAY"
REVALIDADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 0050 - 2007

CERTIFICADO

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO EN RUBRO CERTIFICA QUE: **STEVE JESÚS PUENTE BLANCO** CON CÓDIGO N° 0310 HA CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS DE TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN NIVEL BÁSICO, EQUIVALENTE A 60 HORAS PEDAGÓGICAS CON UN PUNTAJE DE 14.

Cerro de Pasco, Marzo de 2013



Lic. Edith OSPINO LLANOS
DIRECTORA

Nro de Registro: 10301



REPÚBLICA DEL PERÚ

El Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial

CERTIFICA

Que, STEVE JESUS PUENTE BLANCO

Ha concluido el MÓDULO

TECNICO EN OFIMATICA

Realizado en el PROGRAMA NACIONAL DE INFORMATICA

desde el : 05-07-2011 hasta el 07-01-2013

Con una duración total de: 360 horas
Centro de Formación Profesional Cerro de Pasco

Cerro de Pasco, 06 de febrero de 2013

J. Vald

WAN CARBON VITRIFIED BRICKS

Coordinador del Programa Nacional de Informática SENATI UCP - Cerro de Pasco

SENATE



09004138

MAT-CUR	TÍTULO DEL CURSO	INICIO	FIN	HORAS	NOTAS
PTOP-201-TCT	Descubriendo Microsoft Windows	05/07/2011	04/08/2011	30	17,5
PTOP-202-TCT	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	05/08/2011	03/09/2011	30	15,8
PTOP-203-TCT	Diseñando Documentos con Microsoft Word	06/09/2011	01/10/2011	30	15,8
PTOP-205-TCT	Presentaciones de Impacto con Microsoft Power Point	04/10/2011	03/11/2011	30	15,6
PTOP-204-TCT	Calculando con Microsoft Excel	05/11/2011	01/12/2011	30	15,6
PTOP-207-TCT	Microsoft Excel Aplicado a los Negocios	03/12/2011	31/12/2011	30	15,5
PTOP-208-TCT	Microsoft Excel Profesional	05/01/2012	31/01/2012	30	14,0
PTOP-321-TCT	Gestión Datos c/MS Acces	02/02/2012	28/02/2012	30	14,6
PTOP-322-TCT	Desarrollo Proyecto c/MS Access	01/03/2012	27/03/2012	30	15,3
PTOP-323-TCT	Comunicación Efectiva c/ MS Outlook	29/03/2012	24/04/2012	30	15,3
PTOP-324-TCT	Taller de Proyectos Empresariales c/MS Project	31/05/2012	26/06/2012	30	15,6
PTOP-318-TCT	Documentos Profesionales con MS Word	05/12/2012	07/01/2013	30	17,3

Co: Convalidación; Cu: Cambio de currícula; Ed: Examen de diagnóstico, Ex: Exoneración.

DATOS
Documento de identidad: 71217456
Fecha de nacimiento: 08-11-1994
Código del Certificado: 92-PTOP-574915-2013
Inicio de formación: 05-07-2011 Término: 07-01-2013
Duración: 120 horas



JEFÉ DE REGISTRO